



Poder Judicial

Licitación Pública N° 29/20

“Nuevo ingreso y ascensor del edificio de calle Urquiza N° 2463”

ACLARACIONES SIN CONSULTA

Tabiques sanitarios en baño segundo piso.

En el rubro 15 Instalaciones sanitarias, dentro del ítem 15.03 “Artefactos, Griferías y Accesorios s/det.y especificaciones” deberá incluirse la provisión y colocación de tabiques sanitarios tipo Pivot Bath 45 en color gris.

Las placas serán de 45 mm de espesor en MDF enchapadas en laminado plástico. Terminaciones especiales de aluminio, cantoneras verticales en perfil de aluminio de sección semicircular con terminación anodizado natural y bagueta superior e inferior en aluminio. Al igual que los paneles, las puertas serán de 45 mm de espesor con tapacantos semicirculares, marco de puerta y burletería correspondiente. Con pivotes y cerrojo de aluminio tipo modelo Pivot de simple accionamiento.

La sujeción inferior de los paneles a piso se hará mediante herraje de fijación-nivelación y revestimiento de acero inoxidable. La sujeción a pared y entre paneles se hará mediante herrajes de fundición de aluminio.

La sujeción superior será mediante tubo de refuerzo en perfil de aluminio.

Se incluirá también la pantalla de mingitorio con idéntica resolución a los tabiques y con fijación lateral a la pared.

ACLARACIONES CON CONSULTA

1- ¿Se deben demoler todos los pisos del Hall Principal, Secundario, Circulaciones, Oficinas, etc..?

Se adjunta a las presentes aclaraciones el plano N°37 AP-05 en el cual se señalan las superficies de pisos a demoler.

2- ¿Dónde se demuelen tabiques existentes?

3- ¿Dónde se demuelen la Escalera Secundaria que se especifica en pliego?



Poder Judicial

Se adjunta Plano N° 36 AP-04 en el cual se señalan todos los muros y tabiques a demoler.

4- Sobre los Accesos Vehiculares, ¿se debe ejecutar un contrapiso de hormigón armado con malla y luego de este se colocan losetas graníticas?, ¿es así?

Si, en ambos accesos vehiculares, sobre calle Tucumán y sobre calle Urquiza se ejecutará de esa manera.

5- ¿Cómo se terminan los cordones en los accesos vehiculares?

En ambos accesos vehiculares, tanto por sobre calle Urquiza como por sobre Tucumán, el cordón tendrá una altura de 5 cms por sobre el nivel de la calle. No obstante al momento de su ejecución deberán tomarse todos los recaudos necesarios a los fines de la correcta nivelación de la vereda, evitando la formación de “dientes” entre losetas y cordones.

6- ¿Se deben colocar zócalos en veredas públicas?

No, sobre veredas públicas no se colocarán zócalos.

7- ¿El inodoro para discapacitados se provee con depósito o válvula automática?, ya que se observa la imagen del mismo con depósito, pero después se pide válvula con palanca.

Las imágenes son sólo a modo de referencia en cuanto al modelo solicitado. El inodoro se deberá instalar con válvula automática.

8- ¿Se provee a los sanitarios de perchas?, si es así ¿de que tipo?

Si, a los baños deberá proveerseles de perchas. Serán del tipo Libby cromadas de FV.

9- En Fachada se especifica un MARCO: Muro de HºAº, pero en el Plano 05 habla de un Marco de tipo Alucobond, ¿Cuál se ejecuta?

El marco a ejecutar será de tipo Alucobond.

10- Solicito detalle de Baranda tipo aluwind imperia zocalo recto + pasamanos Led.

Como se explica en el ítem 12.3 del Pliego de Especificaciones Técnicas



Poder Judicial

Particulares, la baranda a colocar será del tipo Aluwind Imperia, esto quiere decir que debe cumplir con las características técnicas y materiales de dicho modelo. Las consultas al respecto pueden hacerse en la página del fabricante www.aluwind.com.ar

En cuanto al desarrollo de dicha baranda, el mismo se encuentra sugerido en el Plano N°08 AC-04, corriendo por cuenta de la empresa contratista la resolución de los detalles técnicos para su ejecución.

11- Solicito detalle de Baranda de Aºº en rampa.

Se adjunta Plano N° 41 D-06 con el detalle solicitado.

12- ¿De que material es el piso de la Sala de Máquinas del Ascensor?

Como se señala en el punto 3.2.2 del PETP, “la propuesta y proyecto definitivo correrá por cuenta de la empresa que deberá presentar los cálculos y dimensionamientos correspondientes”. La estructura sugerida es la obrante en los planos N° 6,7 y 8 debiendo la contratista elaborar la propuesta definitiva. Para la elaboración del presupuesto oficial se tomó como referencia la realización de la sala de máquinas con estructura y piso metálico. Cabe aclarar que la propuesta definitiva debe cumplir con todas las reglamentaciones y normas vigentes al respecto, tanto en dimensiones como en materiales a utilizar.

13- En la sala de Máquinas, ¿se ejecuta algún cielorraso o cubierta de terminación?

El cielorraso de la Sala de Máquinas es el existente, debiéndose dejar en condiciones y pintar con dos o mas manos de látex para cielorrasos color blanco.

14- Se solicita una escalera metálica extensible para acceder a Sala de Máquinas desde último descanso, se solicita detalle de esta.

15- Se solicita detalle de baranda en descanso solicitada por pliego antes de acceder a Sala de Máquinas.

Como se señala más arriba, corresponde a las empresas la elaboración de la propuesta definitiva. A modo de sugerencia y a los fines del cómputo se propone una estructura metálica de soporte de ascensor y una sala de máquinas cuyos laterales estarán cerrados con chapas metálicas prepintadas color. A dicha sala deberá accederse desde el descanso de la escalera que conduce al sector de tanques por lo que se pensó en el ingreso a través de una escalera marinera del



Poder Judicial

tipo extensible de modo de no interrumpir el paso hacia los tanques. La misma deberá ser calculada y provista por la empresa.

Lo mismo se establece para la baranda en el descanso del espacio previo al acceso a Sala de Máquinas. Se propone una baranda realizada con tubos estructurales y cerramiento de metal desplegado, estando sometidos ambos al cálculo correspondiente por parte de la empresa.

16- El pliego habla de realizar un enduido completo de paredes, ¿esto se realiza en todos los muros nuevos y existentes a pintar (oficinas, hall, etc..)?

Si, deberá contemplarse el enduido de superficies de paredes a pintar al 100%.

17- Para el ítem de 10.03 Cielorrasos de placas en seco, se pide la colocación de lana de vidrio, ¿esto es para todos los casos, ejemplo en Planta baja Hall, oficinas, etc..?

Todos los cielorrasos a ejecutar con placas de roca-yeso se deberá colocar lana de vidrio de 50 mm de espesor.

18- ¿Se debe colocar revestimiento de porcelanato en el pasillo que vincula a los Nuevos Sanitarios del 2do. Piso, Local n°1?

El revestimiento con porcelanato deberá realizarse en baño de discapacitados, baño de varones y mujeres. La cocina y pasillo de circulación no llevan revestimiento de dicho material en paredes.

19- El ítem 11.5 Zócalo en escaleras, ¿Qué altura se pide para este?¿se colocan a ambos lados de la misma (sobre el muro y sobre el vacío)?¿son de tipo rampante o siguen los escalones?

El ítem 11.5 habla sobre la provisión y colocación de una tapa de granito por sobre el zócalo existente, abarcando todo el ancho del muro de baranda. Sobre esa tapa se fijará luego la nueva baranda de aluminio y vidrio tipo Aluwind Imperia. El zócalo existente en escaleras deberá mantenerse procediendo solamente a pegar las piezas que pudieran estar desprendidas.

20- ¿Qué altura de zócalo se coloca sobre las mesadas de los baños, dado a que se debe montar también un espejo?

Como se especifica en el ítem 11.4 Mesada en baños granito negro brasil, el zócalo que se colocará en toda la longitud de las mesadas tendrá 60 mm de



Poder Judicial

altura.

21- Solicito plano de demolición, dada la importancia de la intervención, no es imposible poder mensurar dicho trabajo en un par de visitas de obra.

Se adjuntan planos N° 36 y N° 38 en los cuales se detallan los sectores a demoler.

22- ¿A que altura debe colocarse el adintelamiento ubicado en el muro a demoler para abrir el vano que vincula el Hall Principal con el Hall secundario frente a la escalera?

El adintelamiento del muro para abrir el vano deberá tener la altura necesaria para permitir la continuidad de cielorraso entre hall principal y secundario.

23- Se debe ejecutar la rampa de discapacitados, en el mismo lugar se observa un piso de ladrillos de vidrios, ¿como se resuelve este sector?

Los ladrillos de vidrio pertenecen a los tragaluces del subsuelo, los que deberán anularse realizando, sobre el sector, una losa maciza de hormigón armado.

24- Se solicita una baranda de escalera tipo Aluwind, ¿Qué pasa con la baranda existente?¿se debe demoler?, si es así, ¿de que material esta construida la misma?, ¿tiene alguna función estructural?

La baranda existente se debe demoler desde el nivel superior del zócalo existente. A ese zócalo se le colocará una tapa de granito y sobre ella deberá tomarse la baranda de aluminio y vidrio. Con respecto a las características de la baranda existente deberán hacerse los cateos correspondientes a fin de determinar su materialidad y función. En principio las mismas no tienen función estructural con respecto a la escalera.

25- ¿Qué pasa con la ventana que estaría quedando por detrás del revestimiento tipo Alucobond en Fachada? Junto a la nueva rampa para discapacitados. ¿debe cegarse?

La ventana mencionada queda detrás de la piel de vidrio que se debe ejecutar siguiendo lo especificado en el PETP.

26- En la planimetría de veredas, sobre la calle Tucumán en los accesos vehiculares, se observa el tramado de cintas verdes y sobre esta otro tramado de los solados de veredas, ¿se deben respetar el espacio para



Poder Judicial

canteros o se ejecuta contrapiso y piso según pliego?

Se deben respetar los canteros. La confusión obedece a una involuntaria superposición de los hatchs en el archivo CAD. A los efectos de subsanar dicha confusión se adjunta Plano N° 01_AP01

27- ¿Dónde se deben demoler los Cielorrasos? ¿Cuáles se considera en la demolición?, tales como: de madera bajo cubierta, en Hall principal y secundario, en oficinas, en baños del 2do. Piso, etc..

Los cielorrasos a demoler son todos los coincidentes con el área de intervención en planta baja y segundo piso. El área a considerar es la coincidente con la señalada en plano N°03_AP03 y N° 09 _AP04 de nuevos cielorrasos.

28- Respecto a los cielorrasos de madera a ejecutar, ¿se debe cambiar la totalidad de estos o solo los que se encuentran en mal estado?¿se consideren los que se encuentran a nivel del 2do Piso?¿Se incluye la Torre sobre Urquiza?

La totalidad de los cielorrasos de madera deberán cambiarse, a nivel de primer y segundo piso y sobre ambas calles. Los trabajos no incluyen la torre sobre calle Urquiza.

29- El pliego contempla la extracción de árboles sobre veredas, ¿Qué cantidad de estos hay que extraer y donde se ubican?

Los árboles a extraer son los 4 (cuatro) ubicados sobre calle Urquiza, frente al nuevo ingreso hasta calle Tucumán. Todos los trámites municipales para la extracción deberán ser realizados por la empresa contratista.

30- Sobre el Ingreso Principal se observan Equipos de Aire Acondicionado y sus correspondientes desagües por condensación, ¿se deben extraer estos Aires Acondicionados y sus instalaciones?

Los equipos instalados en el área de intervención deberán ser retirados por la contratista y depositados en lugar a convenir con la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial.

31- A su vez también se observa un frente de Tablillas de Aluminio realizado a modo de Cartel de Ingreso, ¿este debe desmantelarse?

El cartel institucional deberá ser retirado y entregado a la inspección que



Poder Judicial

designará un lugar para su resguardo.

32- Solicito planos de Planta y Cortes de Subsuelo existente, este pedido se funda en la falta de la documentación necesaria para permitir un estudio técnico-racional de la forma de apoyo de las cargas a soportar por las bases y/o vigas de fundación, es decir no se cuenta con la información mínima e indispensable para poder realizar este pre-dimensionamiento.

Como se expresó en la visita de obra no se cuentan con los planos originales del inmueble, por lo que se adjunta sólo la documentación que pudo ser obtenida oportunamente. A tal efecto se adjunta planta del subsuelo.

Las empresas participantes pueden presentarse ante la guardia policial del inmueble y solicitar las llaves correspondientes a los fines de realizar todas las observaciones necesarias y cateos a los fines de elaborar sus propuestas.

33- ¿De que material son los laterales de la Cabina del ascensor? ¿de vidrio, chapa plegada y pintada, de Aº, etc..? Especificar el tipo de material.

La cabina será del tipo panorámica realizada en chapa N° 18 pintada y laterales en vidrio laminado.

34- ¿Se debe proveer el termotanque eléctrico ubicado en 2do Piso?

La contratista deberá proveer un termotanque eléctrico tipo Longvie TE40F, de colgar con 37 litros de capacidad, 2.000 W de potencia, pirómetro, regulador de temperatura y conexión de agua inferior.

35- Dejar asentado cuales canaletas hay que recambiar. Lo mismo para los cielorrasos de madera, dado a que en pliego estos ítems están generalizados para los frentes a cada calle.

Las canaletas a recambiar son todas las de primer y segundo piso que estén en mal estado tanto por calle Urquiza como por calle Tucumán.

Además, sobre calle Tucumán deberá proveerse y colocar una nueva canaleta en reemplazo de la faltante bajo faldón de techo de tejas.

En cuanto a los cielorrasos de madera deberá a procederse a recambiar la totalidad de los mismos, tanto en primer como segundo piso, tanto de calle Urquiza como por sobre calle Tucumán.

36-Solicitamos estudio de cargas a soportar por la estructura a ejecutar



Poder Judicial

sobre el nuevo ingreso principal.

Como se señala en PETP, ítem 1.4 y 1.5 “La contratista deberá efectuar un relevamiento completo de la estructura existente, procediendo a realizar todos los cateos, ensayos y estudios necesarios a los fines de la ejecución de la obra”. Corresponde también a la empresa la realización del proyecto ejecutivo, incluyendo los cálculos estructurales necesarios y el dimensionamiento definitivo de todos los materiales intervinientes en la obra sin derecho a solicitar posteriormente adicionales ante cambios realizados durante el transcurso de la obra por la inobservancia de este punto.

37-Se solicita aclaración sobre tipo de granito en zócalo de escalera, y medidas referenciales.

El granito a colocar por sobre zócalo de escalera deberá abarcar todo el ancho de la baranda existente, aproximadamente unos 10 cms, por toda la longitud del recorrido de baranda tipo Aluwind Imperia a colocar. El granito a colocar deberá ser lo más parecido posible al granito reconstituído que reviste escalones y zócalos de escalera. Los bordes deberán estar perfectamente biselados y pulidos. Las tapas de granito se colocarán desde nivel de planta baja hasta el segundo piso, quedando el sector de escaleras que va desde el segundo piso hasta sector de tanques en las condiciones actuales.

38- Solicitamos especificaciones de Artefactos eléctricos, luminarias a proveer.

Las especificaciones solicitadas están el Plano N° 20_IE07.